

4) Que, el poder especial con que comparece la apoderada consta en protocolización otorgada ante doña Karina Alejandra Flores Muñoz, Notario Suplente de don Andres Felipe Rieutord Alvarado de la Trigésima Sexta Notaria de Santiago, según Repertorio N° 14.801/2018 OT 27.641, de fecha 17 de mayo de 2018.

5) Que, GOLDCORP TRADING GMBH, TAX-ID 1822463, fue incorporado al Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales mediante Resolución Exenta DRMSO N° 2259, de fecha 11 de julio de 2018.

6) Que, se han efectuado las verificaciones que disponen la instrucciones administrativas que establecen y reglamentan el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales creado para el sólo efecto de lo previsto en el artículo 59 N° 1, letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en particular la Resolución Exenta N° 59 del 2008, informándose que la solicitante, cumple los requisitos para permanecer en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, por lo cual procede aceptar que se le actualice su inscripción hasta Junio de 2020. El Contribuyente presenta estados financieros auditados al 31/12/2018.

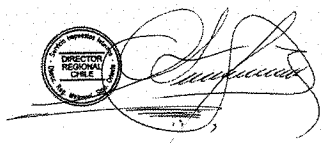
Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que dicha inscripción se encuentra supeditada a que la institución financiera extranjera mantenga las condiciones acreditadas en el proceso de inscripción en cuanto al cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución Exenta N° 59, de fecha 14.05.2008 de este Servicio.

7) Que, de acuerdo a lo dispuesto en Resolución Ex. SII N° 59, de 2008, se hace presente que el hecho que el Servicio inscriba o actualice las inscripciones en el Registro Voluntario de Instituciones Extranjeras creadas para efectos de lo dispuesto en el artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, circunstancia que no obsta al ejercicio de las facultades de fiscalización, estando el apoderado de la institución inscrita, obligado a declarar anualmente la actualización de la información proporcionada.

SE RESUELVE:

ACTUALÍCESE la inscripción a **GOLDCORP TRADING GMBH, TAX-ID 1822463**, de **SUIZA**, en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, establecido para el sólo efecto del artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley de Impuesto a la Renta, en el cual permanecerá hasta junio de 2020.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



Firmado digitalmente por
Christian Fernando Soto
Torres

Fecha: 2019.07.20 17:19:53
-04'00'

CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
RESOLUCIÓN TRA N°246/1758/2015, DE 30.10.2015

 Firmado digitalmente por
JANETT ROJAS MARTINEZ
Fecha: 2019.07.18
17:49:32 -04'00'

JRM/daf/irl

DISTRIBUCIÓN:

- GOLDCORP TRADING GMBH, TAX-ID 1822463, Apoderada en Chile: [REDACTED]
- Subdirección de Fiscalización
- Departamento de Fiscalización N° 2 Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente
- Grupo 4